

RESOLUCIÓN N° 115-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes diecinueve de julio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO CON COORDENADAS GEORREFERENCIADAS WGS485 DATUM 17 SUR POR EL CUAL SE CONVALIDA, RATIFICA Y PRECISA EL ÁREA TOTAL, LINDEROS Y MENSURAS DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" DEL CANTÓN DAULE; APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO CON COORDENADAS GEORREFERENCIADAS WGS84 DATUM 17 SUR, POR EL CUAL SE INSTITUYE EL BLOQUE # 13, CUYA ÁREA ES DE 1,686.31 METROS CUADRADOS SOBRE EL CUAL SE ASIENTAN 43 BLOQUES QUE SE DISTRIBUYEN EN 1032 BÓVEDAS REPARTIDAS EN CUOTAS DE PROPIEDAD, SITUADAS EN EL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" DEL CANTÓN DAULE; Y, EL PLANO REFERENCIAL EN EL CUAL CONSTA IMPLANTADO CADA UNO DE LOS BLOQUES QUE SE DISTRIBUYEN EN BÓVEDAS DEBIDAMENTE CODIFICADAS, CON EL SEÑALAMIENTO DE SU DESTINO; ASÍ COMO, AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS MENCIONADOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 22 de julio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL